



Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias Sociales

Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada

Título: Marco de actuación para la Preinscripción
Escuela Secundaria de Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes

Nombre del Practicante Profesional: Natalia Appel

Nombre del Tutor: Lic. Mariela Carassai

Organismo Público: Bachillerato de Adultos de la UNQ - Secretaría
Académica - Universidad Nacional de Quilmes

Coordinador/Instructor del Organismo: Lic. Marina Leal

Lugar y Fecha: Bernal, Noviembre 2018

Práctica Profesional Supervisada
Marco de actuación para la Preinscripción a la Escuela Secundaria de Adultos de UNQ

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 2 II. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO 6 III.

METODOLOGÍA 11 IV. DESCRIPCIÓN DEL ORGANISMO 13

V. ANÁLISIS 16 VI. PROPUESTAS E IMPLEMENTACIÓN 20 VII.

CONCLUSIONES 25 VIII. BIBLIOGRAFÍA 29 IX. ANEXOS 31

Anexo I: Observación de Inscripción 31

Anexo II: Guía de Preguntas Frecuentes 33 Anexo III:

Procedimiento de Inscripción 35 Anexo IV: Informe de

Situación 36 Anexo V: Formulario de Preinscripción 37

Anexo VI: Normativa del Bachillerato de Adultos 38

Práctica Profesional Supervisada
Marco de actuación para la Preinscripción a la Escuela Secundaria de Adultos de UNQ

INTRODUCCION

La Ley Nacional de Educación N° 26.206 plantea en su capítulo I que “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”

Asimismo, la Resolución de Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria Resolución ¹ expresa que “La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos garantizará una formación integral tendiente a la construcción de saberes y al desarrollo de capacidades vinculadas a las interacciones humanas en contextos diversos, al mundo del trabajo en relación al entorno socio-cultural y político de la sociedad y al fortalecimiento de la ciudadanía para posibilitar el desarrollo personal y social”.

Desde esta perspectiva de la educación como un derecho central en el desarrollo de la ciudadanía y elemental en las políticas públicas presentamos siguiente el informe que tiene como objetivo dar cuenta de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, realizada en el Bachillerato de Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes.

¹ Resolución CFE N° 84/09

2

Práctica Profesional Supervisada
Marco de actuación para la Preinscripción a la Escuela Secundaria de Adultos de UNQ

Contextualización

Inicialmente la Práctica Profesional en este espacio en 2016 estaba destinada a contribuir con el proceso de admisión al Bachillerato de Adultos de la UNQ (BA UNQ) fortaleciendo el procedimiento de inscripción de nuevos estudiantes en dicha escuela. Esto se llevaría a cabo mediante el análisis de las trayectorias educativas y los procedimientos realizados hasta el momento.

Sin embargo, en el proceso de la práctica se modificaron las circunstancias en el contexto externo e interno del espacio por lo que fue necesario reformular la Práctica en el Bachillerato.

Por un lado, el cambio de Gobierno en 2015 a nivel Nacional implicó una revisión de todos los convenios que el estado mantenía con distintas instituciones y organizaciones para llevar a cabo diversos proyectos. En este caso el convenio establecido por el Ministerio de Educación mediante el cual

se financiaba el Bachillerato de Adultos de la UNQ.

Por otra parte, en diciembre de 2016 el cambio de gestión del rectorado de la UNQ vino acompañado de reestructuraciones organizacionales, dentro de las cuales se encontró la disolución de la Subsecretaría de Educación y Territorio de la cual dependía hasta el momento el Bachillerato. A partir de diciembre de 2016 el espacio comenzó a depender de la Secretaría Académica de la UNQ, lo cual generó un cambio de autoridades así como incertidumbre en los trabajadores del espacio sobre el funcionamiento futuro del BA UNQ.

Práctica Profesional Supervisada

Marco de actuación para la Preinscripción a la Escuela Secundaria de Adultos de UNQ

En esta instancia es que se suspende momentáneamente la práctica debido a la incertidumbre sobre el presupuesto, el contexto político y social y la nueva gestión de la universidad y del espacio.

Esta situación se extendió durante el año 2017 y llevó a la anulación permanente de inscripciones al no poder garantizar el trayecto educativo completo y de calidad a los futuros estudiantes debido a la no renovación formal del convenio con Ministerio de Educación. Las autoridades decidieron reducir al mínimo la inscripción a estudiantes y orientarla a casos que debieran solo materias y no años completos. De esta manera se propuso garantizar las condiciones de finalización de todos aquellos estudiantes regulares que aún tenían trayecto por cursar.

Si bien el objetivo inicial de la práctica relacionado a la inscripción quedó obsoleto ya que se apuntaba principalmente al mejoramiento de los procesos de inscripción, durante el año 2017 se realizaron observaciones con el fin de encontrar una nueva veta al aporte de esta práctica acorde al contexto cambiante del espacio.

Varias situaciones fueron identificadas durante 2017:

1) Casos de estudiantes con su recorrido finalizado pero sin certificado 2) Casos de estudiantes con documentación incompleta debido a las modificaciones en los requisitos de titulación previstos por el Ministerio de Educación.

2) Casos de estudiantes con cursadas irregulares con los que contaba el BA UNQ. Entendemos por irregular en este caso estudiantes con materias adeudadas o con recorridos incompletos al interior del BA UNQ.

Si bien estas condiciones se habían observado previamente, su relevancia cambia frente al nuevo panorama de cierre del espacio. Se vuelve necesario resolver urgentemente estas situaciones para garantizar la finalización de

Práctica Profesional Supervisada

Marco de actuación para la Preinscripción a la Escuela Secundaria de Adultos de UNQ

recorridos de todos los estudiantes de la mejor manera posible. Es así que se tomarán entonces estos ejes problemáticos como nuevo enfoque para la práctica.

Desde la Secretaria Académica se propone un operativo de pre inscripción para estudiantes del BA UNQ que permita dar cuenta de la situación de cada estudiante y de las herramientas a desarrollar para garantizar la terminalidad.

En este contexto es que se plantea la reformulación de la práctica con el aporte de un marco de actuación que durante el pre inscripción permita relevar de forma confiable la información necesaria para ajustar las acciones en pos de la finalización y titulación de los estudiantes del BA UNQ de la manera más eficiente posible.

MARCO TEÓRICO NORMATIVO

El Bachillerato de Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes (BA UNQ) comenzó a funcionar en febrero de 2015 con el fin de ofrecer a jóvenes y adultos la posibilidad de finalizar sus estudios secundarios en un plan adecuado a las necesidades de este sector de la población. El proyecto tiene como antecedente el Plan Fines implementado por el gobierno nacional, con el cual la UNQ se encuentra trabajando desde el año 2011.

El mencionado plan nacional implementado a partir de 2008 en distintas provincias del país, tiene como objetivo ofrecer a los jóvenes y adultos un régimen específico adaptado a sus posibilidades y necesidades que les

permita finalizar su trayecto secundario en cumplimiento con la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) que proclama la obligatoriedad de la educación secundaria, así como el compromiso a diseñar programas destinados a garantizar el cumplimiento de la educación obligatoria para mayores de 18 años. En este sentido, el artículo 16 de la LEN hace hincapié en “asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.”

Siguiendo esta línea desde la UNQ se pone en marcha el BA UNQ, en consonancia con el artículo 30 de la LEN: “La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.”

Práctica Profesional Supervisada

Marco de actuación para la Preinscripción a la Escuela Secundaria de Adultos de UNQ

A la fecha, pasaron por el BA UNQ más de tres mil estudiantes que distribuidos entre las distintas sedes: UNQ, Florencio Varela, Quilmes, Ingeniero Allan, La Boca, Corrientes, Goya, San Antonio de Areco, entre otros. La administración de la documentación, seguimiento de casos y emisión de analíticos se centraliza en las oficinas de la Universidad de Quilmes.

El BA UNQ tiene como objetivo propiciar formas de aprendizaje autónomo que se adapten a las necesidades de los destinatarios así como también generar condiciones que favorezcan la permanencia y el egreso de quienes buscan terminar la educación secundaria, ofreciendo un espacio inclusivo y de calidad educativa.

Desde el equipo de coordinación pedagógica y el equipo docente se trabaja

especialmente en el acompañamiento de cada estudiante, teniendo en cuenta su contexto personal y situación particular para garantizar la continuidad y finalización de los estudios secundarios.

El BA UNQ tiene un plan de estudios orientado en Comunicación, con un recorrido máximo de tres años o mínimo de un año donde se tienen en cuenta los trayectos académicos previos de los estudiantes, reconociendo asimismo los saberes adquiridos durante toda la vida a través de la experiencia individual y colectiva.

Este reconocimiento a las trayectorias previas resulta clave a la hora de entender la educación como inclusión pero es a su vez uno de los puntos más complejos del espacio trabajado debido a la diversidad de recorridos y la falta de normativa que los unifique.

El aporte en el marco de la Práctica Profesional Supervisada tiene como eje el concepto de Comunidad de Aprendizaje, entendiéndola como “una

7

Práctica Profesional Supervisada

Marco de actuación para la Preinscripción a la Escuela Secundaria de Adultos de UNQ

comunidad humana y territorial que asume un proyecto educativo y cultural propio, enmarcado y orientado al desarrollo local integral y el desarrollo humano, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, gracias a un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario”². Rosa María Torres va a caracterizar la comunidad de aprendizaje como una construcción de planes educativos territorializados en contraposición con intervenciones aisladas e incluso de articulación. Esta construcción se realizará sobre procesos ya en marcha, teniendo a los niños y jóvenes como principales beneficiarios y actores, propiciando procesos participativos en el diseño, ejecución y evaluación del plan educativo orientado hacia el aprendizaje y con énfasis en la innovación pedagógica.

En consonancia con esta línea, el BA UNQ ofrece una mirada más integral del proceso educativo y de las trayectorias escolares, alejándose de la tradicional interpretación del “fracaso académico” donde se culpabiliza a los

sujetos que no aprenden en los ritmos y formas en que lo espera la escuela. "Piénsese, por ejemplo, en el concepto "deserción escolar". La idea de que quien asistía a la escuela y ya no asiste es un "desertor", responsabiliza al sujeto por lo que es entendido como su libre decisión de abandonar la institución escolar. "³ Es así que resulta elemental aportar a garantizar la terminalidad, no solo como acreditación formal de los conocimientos adquiridos sino como manifestación de inclusión ya que todos los estudiantes del BA UNQ fueron de una manera u otra expulsados del sistema educativo.

En este sentido entonces se hace necesario reconsiderar las trayectorias escolares pautadas (teóricas) con las reales de los sujetos. En dichas trayectorias "podemos reconocer itinerarios frecuentes o más probables, coincidentes con o próximos a las trayectorias teóricas; pero reconocemos

²Torres, R. (2001) Comunidad De Aprendizaje Repensando Lo Educativo Desde El Desarrollo Local Y Desde El Aprendizaje p. 1

³Terigi, F. (2009) "Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de la política educativa" Ministerio de Educación de la Nación P. 19.

Práctica Profesional Supervisada

Marco de actuación para la Preinscripción a la Escuela Secundaria de Adultos de UNQ

también itinerarios que no siguen ese cauce, "trayectorias no encauzadas", pues gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes. Un conjunto complejo de factores incide en "las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales por el sistema educativo"⁴ Estas definiciones se adaptan perfectamente a las trayectorias de los adultos y las dificultades de continuidad que pueden presentárseles en el recorrido.

En relación a esta heterogeneidad, se toman como referencia distintas iniciativas destinadas a adolescentes y jóvenes con el objetivo conseguir la terminalidad de la escuela secundaria en sectores no escolarizados⁵. Dichas experiencias presentan variaciones en el modelo organizacional de la escuela secundaria, replanteando las restricciones que presenta la organización escolar, como aulas graduadas, agrupamientos por edad, cursadas anualizadas, sistemas de promoción por bloque, régimen de asistencia diario, entre otras.

Entre las innovaciones de las experiencias mencionadas encontramos la definición de trayectos formativos individualizados, que reconozcan los recorridos previos de los estudiantes. Plantea que los responsables institucionales como asesores pedagógicos y directivos, evalúen la trayectoria de los estudiantes definiendo materias acreditadas por recorridos previos y diseñando trayectos individuales. A su vez, se modifican los regímenes de promoción aprobándose por materia y no repitiendo años académicos completos. Si un estudiante no completó todas las materias

4 Terigi, F. (2009) "Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de la política educativa" Ministerio de Educación de la Nación P. 19.

5 Se toman en cuenta los casos analizados en "La escolarización secundaria obligatoria. Dos estudios sobre políticas destinadas al reingreso de adolescentes y jóvenes a la escuela en Argentina" (Briscoli y Toscano, 2012), a saber: Escuelas de Reingreso de la Ciudad de Buenos Aires en el marco del programa Deserción Cero del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los Centros de Escolarización Secundaria para Jóvenes y Adolescentes de la Provincia de Buenos Aires (2008)

Práctica Profesional Supervisada

Marco de actuación para la Preinscripción a la Escuela Secundaria de Adultos de UNQ

previstas para determinada etapa, puede continuar la siguiente y completar las materias pendientes en un plan adaptado a su necesidad.

Esto permite a cada estudiante seguir sus propios ritmos de cursada y aprendizaje en relación a sus posibilidades y su realidad fuera de la institución educativa. El objetivo final de estas medidas será ofrecer las alternativas posibles desde la institución priorizando siempre que los estudiantes continúen y finalicen sus estudios.

METODOLOGIA

Si bien la PPS sufrió diversas modificaciones en el período de aplicación, el objetivo final siempre fue realizar un aporte al espacio en relación a alguna necesidad concreta.

Inicialmente se analizó la falta de procedimientos escritos, especialmente para el proceso de Inscripción. Al ser el momento donde se recibía la documentación correspondiente a las trayectorias educativas previas de cada estudiante y de ello dependía el año de ingreso que le correspondía, resultó necesario realizar un análisis de este procedimiento y la posterior propuesta de sistematizarlo. Debido a las condiciones de financiamiento ya mencionadas este proyecto fue modificado en pos de las nuevas necesidades del espacio.⁶

En primera instancia se concertó una entrevista con las nuevas autoridades de Secretaría Académica con el fin ponerlas al tanto de lo realizado

previamente en la Práctica.

El eje de la entrevista giró en torno a las trayectorias educativas y la terminalidad de los estudiantes inscriptos hasta la fecha. Dado el contexto presupuestario mencionado que impide la continuidad del BA UNQ, el problema emergente sería garantizarles a todos los estudiantes la finalización de su recorrido y respectiva acreditación.

En el desarrollo del trabajo de campo se optó por la observación, el análisis de documentación y normativa y entrevistas informales tanto a directivos como a trabajadores con el fin de contar con distintas perspectivas. Debido a la diversidad de trayectorias previas de los estudiantes del BA UNQ, se propone el aporte de un Informe de Situación Académica individual

⁶ Ver Anexo I

que permita en un período de Pre Inscripción, relevar información clave de cada uno de los estudiantes del espacio. Este instrumento permitiría tener una noción más clara tanto cuantitativa como cualitativamente de la situación general y de los pasos a seguir. Se consideró de importancia la recolección de datos concretos y para ello hacer mediante un procedimiento cerrado que disminuya el margen de error. Estos datos posteriormente serían usados por una parte para definir la situación específica de cada estudiante a la fecha así y por otra parte para proveer información a la base de datos. Este último punto es de importancia para la unificación de registros que cada trabajador tiene en un solo archivo colaborativo. Por último, establecer la correcta documentación de cada estudiante permitiría en última instancia simplificar el proceso de titulación de los egresados.

Para la organización de la Pre Inscripción y la realización del modelo de Informe de Situación se relevaron a través de entrevistas con los trabajadores del espacio las principales dificultades relacionadas con el proceso de inscripción.

Paralelamente, se llevó a cabo el estudio de casos utilizando legajos de estudiantes con el fin de recolectar información precisa sobre documentación requerida, tanto personal como educativa.

Por último, el estudio de la normativa existente tanto interna como provincial permitió tener un panorama más claro a la hora de definir las condiciones de regularidad de cada estudiante así como las alternativas que se podrían ofrecer desde el BA UNQ para la finalización de su recorrido.

DESCRIPCION DEL ORGANISMO

El Bachillerato de Adultos de la Universidad Nacional de Quilmes comenzó a funcionar en febrero de 2015 como parte de la Subsecretaría de Educación, Inclusión y Territorio (SEIT) dependiente del área de Extensión Universitaria hasta el año 2016. A partir de la asunción de las nuevas autoridades de la Universidad, comenzó a depender de la Secretaría Académica. Este cambio se produce en el contexto de desfinanciamiento del espacio al no renovarse el convenio que la Universidad mantenía con el Ministerio de Educación de la Nación, lo cual significará el cierre definitivo del espacio en mediano plazo. Esta perspectiva generó muchas modificaciones desde reacomodamiento de personal, reestructuración edilicia, cambio de autoridades, así como organización y objetivos.

Se presenta a continuación un organigrama de elaboración propia simplificado que permita una rápida noción de la organización administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.



Actualmente el BA UNQ cuenta con una coordinadora y ocho empleados administrativos que realizan tareas diversas desde la atención al público a la titulación. También son el nexo entre el espacio y los estudiantes ya que realizan activamente tareas como referentes en las distintas comisiones.

Es espacio físico se encuentra fuera del edificio de la Universidad pero cerca de la entrada alternativa (estacionamiento), mientras que las aulas, las autoridades de la Sec. Académica, los espacios de fotocopiado y demás oficinas se encuentran dentro de la Universidad a una distancia no menor de 200 metros.

En relación a los estudiantes, se organizan por comisiones que cursan en distintos horarios y lugares, tanto en Quilmes y alrededores como en Corrientes, San Antonio de Areco, entre otros. Nos referiremos aquí únicamente a los casos de Buenos Aires, contando con 12 comisiones conformadas en total por más de 250 estudiantes. Además existen numerosos casos de personas que comenzaron a cursar y por diversos motivos abandonaron recientemente pero que son considerados estudiantes no regulares. De estos últimos se carecen datos numéricos precisos a la fecha.

La información de los estudiantes se organiza en legajos que se guardan parte en carpetas divididas por número de comisión y parte en legajos por orden alfabético. Estos legajos cuentan con la documentación personal del estudiante (DNI, Partida de nacimiento, Constancia de CUIL) y la documentación educativa (Certificado de Primaria, Certificado de 9° año o Analítico Incompleto)

Por otra parte, las actas de calificaciones se archivan en carpetas por número de comisión y son de consulta frecuente para determinar la situación académica de cada estudiante.

Si bien la Universidad trabaja con el sistema Siu Guaraní como herramienta de gestión académica, el BA UNQ no cuenta con ese sistema ni ningún otro que reúna la información mencionada. Se utiliza en su lugar una Base de datos provisoria armada en un documento de Google Drive. Esta base se encuentra en desarrollo y modificación constante por lo que a la vez circulan diversos documentos compartidos con relevamiento de información sobre estudiantes, materias, titulación, entre otros. Van siendo creados frente a una necesidad determinada por cada trabajador. Esto genera una multiplicidad de documentos que superponen información y no utilizan un criterio unificado a la hora de consulta.

ANALISIS

El Bachillerato de Adultos de la UNQ es un espacio sumamente dinámico, de amplio rango horario para atención al público (lunes a viernes 10 a 19 hs), donde circulan constantemente docentes y estudiantes con requerimientos diversos.

El espacio requiere una gran organización administrativa pero carece de manuales de procedimiento, reglamentos u otras herramientas formalizadas.

Los procedimientos administrativos (por ejemplo, la inscripción de un futuro estudiante) pasan de boca en boca y se implementan de esa manera. Se sigue de esto que gran parte de la carencia de procedimientos formalizados se debe a la falta de personal especializado que pueda dedicarse exclusivamente a ciertas tareas de organización y sistematización.

El flujo continuo de personas, los cambios permanentes, la atención al público sumamente personalizada, la dificultad que implica contar con comisiones descentralizadas en distintas zonas, genera que se trabaje para lo urgente y no se pueda prever, planificar y evaluar.

Otro inconveniente para la organización es la falta de recursos materiales, que genera pérdidas de tiempo en operaciones que deberían ser simples y rápidas. Por ejemplo, no tener impresora en la oficina o limitado acceso a las fotocopiadoras de la universidad propia requiere que cada necesidad de impresión debe cubrirse en el Centro de Copiado de la universidad, a más de 200 metros de distancia y de uso público. O la carencia de mobiliario acorde, espacio de archivo y carpetas de legajo no permite organizar de manera más práctica y accesible las fichas y documentación de cada estudiante.

El hecho de que todos los procedimientos sean informales, sumado a la variabilidad de opciones frente a casos puntuales presentados por

estudiantes, genera que en última instancia muchas de las decisiones sobre los trayectos previos y futuros de un estudiante deban ser corroboradas y autorizadas por la coordinación en lugar de ser resueltas durante la atención al público con un procedimiento genérico.

Por otra parte, se observa una falencia en relación a la comunicación con los estudiantes. El medio principal de contacto es la atención al público en la oficina de forma individual o visitando las comisiones para comunicaciones más generales. No existe un correo electrónico centralizado ni se cuenta con las direcciones de correo electrónico de los estudiantes para difundir información o para contactar masivamente a quienes no se encuentran cursando. Existe una página de Facebook que se actualiza con regularidad sobre cuestiones generales como paros, fechas importantes, etc. y una línea telefónica que es de constante uso para consultas de los estudiantes. Por último, el medio más difundido es el WhatsApp existiendo distintos grupos y/o delegados por comisión responsables de difundir información con sus compañeros. Este último se gestiona desde los celulares de los trabajadores no contando con una línea exclusiva.

A partir de las entrevistas con las autoridades del espacio, se avanzó rápidamente en el desarrollo del instrumento ya que éste respondía a una necesidad concreta del BA UNQ: la reorganización de las actividades, clases, instancias de examen y titulación en el contexto de inminente cierre del espacio provisto para fines de 2018. El objetivo final sería contar con la información necesaria para garantizar en ese período la terminalidad de la mayor cantidad posible de estudiantes.

El principal problema identificado fue la falta de datos fehacientes y cuantitativos respecto de la cantidad de estudiantes cursando, la cantidad de estudiantes en situación de regularidad para rendir exámenes así como la documentación necesaria para la titulación.

Si bien se cuenta con los legajos de cada estudiante se carecía de un sistema unificado que reuniera toda la información. Por otra parte, las modificaciones frecuentes en normativa como en requisitos de titulación generaron dificultades a la hora de mantener actualizados la información documental de los estudiantes.

Una de las dificultades principales surge respecto de las trayectorias educativas previas en relación a los recorridos realizados por los estudiantes en el BA UNQ. Al ser tan amplio el rango etáreo que maneja la escuela (18 años en adelante) y al haber habido múltiples cambios en los planes de estudio primarios y secundarios a través de los años y las regiones, cada persona parecería presentar un caso particular. Esto conlleva realizar un relevamiento mucho mayor de casos para encontrar patrones comunes.

En el desarrollo de la práctica, una de las dificultades principales fue establecer patrones o casos modelo para entender las trayectorias previas de cada estudiante, lo que es requisito para definir su recorrido futuro en el BA UNQ y su posterior titulación.

Por otra parte, al ser un proyecto innovador en política educativa universitaria, no existen experiencias previas que hayan sentado precedente. Esto genera algo de incertidumbre a la hora de formalizar normas, pero a su vez presenta libertad de acción para proponer mejoras.

La ventaja con la que cuenta el BA UNQ, es que al ser parte de una Universidad Nacional, tiene cierto nivel de autonomía administrativa y pedagógica (con aprobación del Consejo Superior) que permite pensar la normativa para aplicar a un espacio particular y no a una población general y más heterogénea como una localidad o una provincia.

Al respecto, ya se comenzaron a trabajar los casos más comunes generando normativa que permita unificar criterios y respaldar los recorridos

de cada estudiante como es el caso de la Tabla de Correspondencias que equipara años completos entre el Plan de Estudios del BA UNQ y diversos recorridos secundarios (Polimodal, EGB, Media, ESB)

PROPUESTAS

En el marco de la Práctica Profesional Supervisada se hicieron los siguientes aportes a modo de Marco de actuación enfocados a mejorar el proceso de Preinscripción de estudiantes del Bachillerato de Adultos de la UNQ:

GUIA ACERCA DE LA PREINSCRIPCION - PREGUNTAS FRECUENTES

Objetivos

Unificar criterios para que todos los estudiantes cuenten con los mismos datos

Evitar desinformación a través del boca en boca

Ofrecer respuestas unificadas de parte de todo el personal administrativo y docentes

Focalizar todas las dudas en una serie de respuestas claras y tranquilizadoras

Disminuir las interpretaciones individuales del proceso de Pre Inscripción por parte del personal

Sentar un precedente para futuros procedimientos que se lleven a cabo y comunicación con los estudiantes

Pertinencia de la propuesta

La fecha de la Preinscripción para los estudiantes del BA UNQ se comunicó principalmente mediante la página de Facebook del espacio así como a través de los distintos grupos de WhatsApp de los que docentes y referentes formaban parte.

Ya que no todos los estudiantes tienen acceso a estos medios, se generó mucha incertidumbre tanto entre estudiantes como en el personal ya que sería la primera vez que se aplicaba este tipo de procedimiento en el

espacio. Contar con los criterios básicos por escrito permitiría reducir la incertidumbre así como acotar los tiempos de atención al público al tener respuestas certeras sobre las dudas más frecuentes. (Anexo II)

PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN

Objetivos:

- Facilitar la fluidez del proceso de Preinscripción
- Asegurar el uso correcto de los formularios diseñados para este proceso
- Disminuir errores por discrecionalidad

Pertinencia de la propuesta

En línea con la propuesta anterior, se generó un Procedimiento de Inscripción dirigido exclusivamente al personal que estaría a cargo de dicho proceso. En el mismo se desagrega cada ítem de los formularios a utilizar y se explica en cada caso el criterio para completar dichos formulario.

Este procedimiento fue armado con el fin de que la información relevada durante la Preinscripción fuera lo más certera posible y de utilidad para su posterior análisis.

El mismo se utilizó en una prueba piloto con los trabajadores para verificar la utilidad y comprensión del procedimiento así como ajustes y modificaciones que lo mejoraran. (Anexo III)

FORMULARIO DE PREINSCRIPCION E INFORME DE SITUACION DOCUMENTAL Y ACADEMICA

Relevar datos del estudiante para su registro o actualización
Definir con el estudiante instancias de cursada y sedes Definir
con el estudiante instancias de examen

Establecer el recorrido académico de cada estudiante en el BA UNQ
Corroborar con cada estudiante recorridos y/o materias pendientes de
aprobación y documentación pendiente de entrega

Registrar materias y documentación pendiente de cada estudiante

El **Formulario de Preinscripción** fue diseñado con el fin de recopilar los datos personales de cada estudiante que se presentara a la misma. La ficha sería completada por cada alumno y esta manera se podrían registrar y actualizar tanto los Datos Personales, como sus trayectorias educativas previas. Asimismo mediante este formulario el estudiante sería informado de sus opciones de cursada y/o de instancias de examen según correspondiera en cada caso particular.

Paralelamente se diseñó el **Informe de Situación Documental y Académica** a ser completado por el trabajador. El informe cuenta con un espacio de Documentación Personal y Educativa y otro de Recorrido Académico diferenciado por años y materias correspondientes a cada año.

También indica si cada año se encuentra completo, incompleto o aprobado por correspondencia de acuerdo a la Resolución CS 224/17 que considera las trayectorias previas de cada estudiante.

El formulario se completaría de acuerdo a la información relevada en la base de datos colaborativa. Debido a que tal base se encuentra en una etapa de prueba se contaba con la posibilidad de que la información obtenida de la misma no fuera correcta. Por este motivo, el Informe cuenta con un campo de Observaciones a completar por el estudiante donde pueda hacer un

manera, en una instancia posterior de recopilación y análisis de datos se podría contrarrestar lo expuesto con el estudiante, con su legajo y actas de aprobación para a su vez completar la base de forma correcta.

Ambos documentos fueron puestos a prueba tanto con las autoridades como con los trabajadores. Se realizó una serie de simulaciones utilizando el Procedimiento de Inscripción en base a las cuales se le hicieron los ajustes necesarios a todos los documentos.

Implementación

El objetivo principal de este proceso de Preinscripción consistía en relevar toda la información posible sobre los estudiantes del BA UNQ a fin definir acciones de cara al futuro del espacio frente a la falta de financiamiento por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

Se acordó con las autoridades del espacio que la mejor opción para lograr una atención personalizada a cada estudiante pero que no fuera tedioso sería no revisar el historial académico y documental de cada estudiante de acuerdo a su legajo y a las actas. Se aprovecharía dicha ocasión para poner en práctica también la confiabilidad y utilización de la Base de datos Unificada.

Los formularios y procedimientos diseñados durante la Práctica Profesional fueron utilizados durante la Preinscripción sin inconvenientes. Durante el período también se recibió documentación pendiente para ser luego registrado en la base y archivado en los legajos correspondientes. También se separaron los Informes de Situación entre Observados y No observados con el fin de corroborar posteriormente la información aportada por los estudiantes.

Cada estudiante se retiró con un panorama de su situación académica y documental y, en el caso de las observaciones, con el compromiso de que serían revisados sus casos.

Los datos relevados permitieron organizar posteriormente las instancias de Cursada Regular para quienes aún tenían un año pendiente, los Espacios de Integración a modo de tutorías de cada área para aquellos estudiantes que tuvieran que rendir materias y los Exámenes Libres destinados a quienes se presentarían directamente en las mesas de examen.

CONCLUSIONES

El Bachillerato de Adultos de la UNQ nace en un contexto de proliferación de políticas públicas destinadas mejorar las condiciones de vida desde distintos ámbitos como el acceso a la salud, el derecho a la educación y al trabajo teniendo como eje transversal la inclusión de las poblaciones que históricamente fueron relegadas, permitiendo así la transformación de sus realidades en el día a día y la proyección a futuro. Es entonces parte de una política pública nacional que consideró a las Universidades como actor clave para ampliar las líneas de acción desde lo educativo entendiendo la formación secundaria como obligatoria y la educación Secundaria de Jóvenes y Adultos necesaria para el acceso a una mejor calidad de vida.

En contrapartida, vemos como frente al achicamiento de un estado que reduce presupuesto para estas políticas inclusivas y dignificantes se ven afectadas las realidades de miles de personas.

Podemos ver entonces que las dimensiones de análisis de las políticas públicas a nivel macro también se observan a nivel micro. Por un lado la dimensión política centrada en las relaciones de poder y la dimensión administrativa relacionada con la capacidad de gestión. También el papel de los actores que forman parte así como el marco institucional. Tal como no se puede analizar una política pública separando esos componentes no podemos pensar las políticas forma aislada y descontextualizada. Es por eso que consideramos las políticas públicas directamente interrelacionadas y dependientes unas de otras por lo que tanto el diseño, como la implementación deben ser pensadas de la misma manera.

Esto se ejemplifica claramente en los casos de deserción que se vieron en el BA UNQ en el último año relacionados con el ámbito laboral. En muchos casos la falta de trabajo llevó al abandono, en otros la necesidad de tener

más de un trabajo, e incluso de no poder priorizar los horarios de cursada frente a la necesidad económica. Existe el derecho a la educación, existen los espacios para que jóvenes y adultos finalicen sus estudios. Pero si las políticas económicas no están articuladas con las políticas educativas el derecho pasa a ser solo una formulación. Incluso desde el ámbito institucional, cuando las universidades, escuelas y espacios educativos no cuentan con los recursos para responder a la demanda creciente de la población.

Más específicamente, en el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada se realizó un aporte preciso para resolver una dificultad concreta del espacio. Pudo ser diseñado y puesto en práctica haciendo sumamente rica la experiencia.

Uno de los desafíos principales para el desarrollo de la Práctica fue intentar hacer un aporte a un espacio que no está en desarrollo sino en disminución y futuro cierre. En un principio el abordaje del espacio y sus problemáticas estaban directamente relacionados con la situación política, económica y social del momento y en el transcurso de dos años eso cambió radicalmente. Considero este el punto central de esta experiencia ya que fue un ejemplo claro de cómo las decisiones que se toman en un nivel de gobierno generan una reacción en cadena hasta los proyectos más específicos. En este sentido, es importante resaltar que no es un caso aislado sino que en el ámbito de las políticas públicas se da frecuentemente estas modificaciones porque los tiempos políticos son distintos de los tiempos de las políticas. El tiempo que requiere el diseño, implementación y evaluación de una política o incluso un proyecto determinado son mucho más largos que los mandatos. Esto genera que problemas públicos cobren mayor o menor importancia y que entren o no en agenda de acuerdo a situaciones más inmediatas como los tiempos electorales. Como consecuencia, si no hay una intención de continuar con una línea determinada los cambios de gestión irrumpen en el

desarrollo las políticas públicas antes de que estas se asienten y principalmente antes de que puedan ser evaluadas y reformuladas para una mejor implementación.

En el caso concreto del espacio analizado, el crecimiento exponencial que tuvo el Bachillerato de Adultos en sus inicios excedió las capacidades administrativas lo que generó desorganización y falta de criterios unificados a la hora de dar respuesta a distintas necesidades dentro de la institución como hacia los estudiantes. La no renovación del convenio con el Ministerio de Educación fue inesperada por lo que no se encontraba preparado el espacio organizativamente y normativamente para responder de manera rápida a los cambios.

En este sentido y siguiendo la línea anterior podemos destacar la importancia de formalizar los procedimientos, documentación y normativa de un espacio para que frente a estos frecuentes cambios de contexto el impacto sea menor y se puedan enfocar los recursos a sostener o reformular un proyecto con la menor dificultad posible.

Se pudo apreciar la importancia de la dimensión burocrática especialmente a la hora de la titulación cuando el no contar con las herramientas necesarias (por ejemplo sistema de gestión Siu Guaraní unificado con el resto de la Universidad) o la documentación completa de los estudiantes termina convirtiendo lo que tiene que ser una garantía de en una traba y se corre el riesgo de que un espacio pensado inicialmente para incluir se convierta nuevamente en un espacio excluyente para una población que ya fue excluida del sistema educativo en ocasiones anteriores.

Por último, si bien el Bachillerato de Adultos forma parte de la Universidad no deja de ser un espacio algo híbrido que no está completamente institucionalizado en el sentido práctico e incluso funciona administrativamente fuera de la universidad. Se confunde a menudo tanto

hacia dentro de la universidad como hacia afuera con el Plan Fines implementado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Esto demuestra una falta de identidad e identificación que se manifiesta directamente en los estudiantes.

Durante el período de Preinscripción se identificó claramente ese punto de intersección entre la modalidad Escuela y la modalidad Universidad, siendo que ésta última requiere más autonomía y capacidad de resolución. Sin embargo, si bien pareciera que los adultos que cursan en el BA UNQ se infantilizaran en parte tomando el rol de estudiantes secundarios como en la adolescencia, el hecho de desarrollar sus estudios secundarios en la dentro de una universidad permite que el choque cultural entre escuela y universidad sea menor. Abre las puertas a la posibilidad de cursar posteriormente una carrera universitaria, permite la participación en la vida universitaria cotidiana, genera nuevos intereses y experiencias a través de las actividades que se desarrollan en la universidad y convierte a la Universidad en un espacio accesible para la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Briscioli, B. y Toscano, A. (2012) “La escolarización secundaria obligatoria. Dos estudios sobre políticas destinadas al reingreso de adolescentes y jóvenes a la escuela en Argentina”. CLACSO.

Terigi F., Briscioli B., Scavino C., Morrone A., Toscano A. (2013) “La educación secundaria obligatoria en la Argentina: entre la expansión del modelo tradicional y las alternativas de baja escala”. Revista del IICE, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Terigi, F. (2009) “Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de la política educativa” Ministerio de Educación de la Nación.

Torres, R. (2001) Comunidad De Aprendizaje Repensando Lo Educativo Desde El Desarrollo Local Y Desde El Aprendizaje.

Documentación consultada

- Ley de Educación Nacional 26.206
- Resolución Ministerial N° 1535/14 Ministerio de Educación de la Nación
- Resolución CFE N° 84/09
- Disposición 99/12 Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires
- Resolución 444/12 Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires
- Resolución de CS 061-2015 Universidad Nacional de Quilmes •
- Resolución de CS 062-2015 Universidad Nacional de Quilmes •
- Resolución de CS 224/17 Universidad Nacional de Quilmes

ANEXOS

ANEXO I: Observaciones y Propuesta - Inscripción

- 1) Información sobre los Requisitos de Inscripción: se realiza personalmente en la atención diaria al público y telefónicamente. No se utiliza un medio unificado de correo electrónico o redes sociales.
- 2) Recepción de Documentación y Ficha de Inscripción: análisis de la documentación obtenida de acuerdo a validez y correspondencias de trayectos educativos previos. Se cargan todos los datos personales y de documentación manualmente a una ficha en papel. No se utiliza hasta el momento procedimiento unificado por lo que se consultan a menudo sobre los casos presentados.
- 3) Carga de Datos: se unifican los datos de los futuros estudiantes en una planilla de Excel compartida entre el personal administrativo. Se relevan datos personales, año de ingreso correspondiente a la ESA, preferencia de horario y sede.
- 4) Entrega de constancia de Inscripción: se entrega al futuro estudiante una constancia donde figuran sus datos, el año de ingreso, la preferencia horaria y, en el caso de que la haya, documentación pendiente. En algunos casos para este último punto se le pedía al futuro estudiante firmar una DDJJ que de conocimiento de la documentación adeudada y/o de sus condiciones de inscripción.
- 5) Organización de Comisiones: se distribuyen los estudiantes de acuerdo al grado máximo de estudios alcanzado (año de ingreso que le corresponde), horario y sede.
- 6) Confección de legajos de estudiantes y archivo: la documentación de cada estudiante se archiva junto a la ficha de inscripción en biblioratos correspondientes a la comisión designada.

Propuesta: Diseño de una Guía de Inscripción que detalle pasos y requisitos haciendo hincapié en la documentación requerida y su control. Debido a la multiplicidad de trayectorias, planes de estudio y documentación educativa provisoria este instrumento será de utilidad para disminuir los errores, especialmente en las Sedes, ya que es donde se relevan más casos de inscripciones erróneas o con documentación faltante o incorrecta.

De esta manera se apunta a unificar un criterio y procedimiento de inscripción en todos los espacios en donde funcione la ESA así como reducir las consultas particulares a situaciones que sean excepcionales.

ANEXO II: Guía de preguntas Frecuentes

Preinscripción Obligatoria al Bachillerato de Adultos

Preguntas Frecuentes: Guía para el estudiante acerca de la Preinscripción

1 -¿Qué es una preinscripción?

La preinscripción al Bachillerato de Adultos de la UNQ es un nuevo procedimiento que nos va a permitir actualizar la información, documentación y recorrido académico de todos los estudiantes. Es un nuevo requisito de carácter obligatorio para continuar cursando si aún no terminaste o para rendir las materias que tengas adeudadas

2- ¿Para qué se hace?

Esta preinscripción para organizar las cursadas del año 2018 de una manera acorde a las demandas y necesidades de nuestros estudiantes. Así podremos ofrecer alternativas de cursada y de mesas de exámenes que se ajusten a los estudiantes que actualmente tenemos y a aquellos que tengan materias adeudadas en nuestro plan.

3- ¿Quiénes tiene que hacer la Preinscripción? ¿Es obligatoria? Es un trámite

obligatorio para los siguientes casos:

Estudiantes regulares que cursen el 3er año durante 2018.

Estudiantes regulares que hayan cursado entre 2015 y 2017 1°, 2° y/o 3° año de la ESA y adeuden materias de alguno de esos años.

Estudiantes que hayan finalizado su cursada pero tengan pendiente alguna materia de nuestro plan para completar el trayecto.

4- ¿Cómo se si tengo materias adeudadas?

Al acercarte a la oficina te informaremos de acuerdo a nuestros registros. También podés guiarte con tu Libreta de Calificaciones.

5 -¿Puedo rendir las materias que debo de la escuela?

Para el caso de las materias Previas pendientes en otras instituciones tendrás que presentarte a rendir en dicho establecimiento. Te recomendamos que previamente consultes en nuestra oficina si es necesario que rindas las materias que te figuran como previas. Para eso



escuela en la que cursaste antes del Bachillerato de Adultos para verificar tu recorrido.

6- ¿Cuál es la diferencia entre Materia Adeudada y Materia Previa?

Las materias Previas son aquellas que te quedaron pendientes de otros colegios. Las materias Adeudadas de la ESA son las que te quedaron pendientes en tu cursada en la UNQ entre 2015 y 2017.

7- ¿Cuándo y Dónde hago la Preinscripción?

En la Oficina de la Bachillerato de Adultos de la UNQ (Chiclana 942), del 19 de Febrero al 2 de Marzo de 2018 en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.

8- ¿Qué documentación necesito?

Toda la documentación que tengas pendiente desde la inscripción inicial podés traerla para la preinscripción: fotocopia y original de DNI, Partida de Nacimiento, Analítico Incompleto de secundaria, Certificado de Primaria Completa. Si tenés completa la Libreta de Calificaciones de lo cursado en el Bachillerato de Adultos de la UNQ te recomendamos traerla también

9- Si nunca cursé en el Bachillerato de Adultos de la UNQ, ¿puedo inscribirme?

Por el momento no tenemos abierta la inscripción para nuevos estudiantes.

ANEXO III: Procedimiento de Preinscripción

PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN DEL BACHILLERATO DE ADULTOS DE LA UNQ

Para completar el Informe de Situación se utilizará únicamente la información que

figura en la Base de Datos y en la Base de Egresados. La información que no se encuentre allí se indicará en el Informe como adeudada. Toda la información queda sujeta a posterior revisión de actas, legajos y documentación.

1- DATOS PERSONALES: Apellidos, nombres y DNI.

2- DOCUMENTACIÓN

2.1 Personal

a) **COMPLETA** Marcar casillero en caso de que el estudiante haya entregado toda la Documentación Personal

b) **INCOMPLETA (Adeuda)** seleccionar todos los ítems que correspondan si el estudiante adeuda Documentación Personal

I. En el caso de que el estudiante entregue documentación al momento de la preinscripción no se anotará en el Informe hasta que se archive en el legajo correspondiente una vez finalizada la Preinscripción.

2.2 Educativa

Deben completarse ambas columnas especificando en cada caso la documentación entregada y la faltante. Solo figura en la base de datos la documentación válida. No son válidas como documentación permanente las constancias.

a) **COMPLETA PRESENTADA:** seleccionar casillero e indicar qué documentación entregó el estudiante.

I. Solo Certificado de Primaria si ingresó en 1° año del Bachillerato de Adultos

II. Solo Certificado de 9° si ingresó en 3° año del Bachillerato de Adultos

III. Analítico Incompleto y Certificado de Primaria si ingresó en 2° o 3° año del Bachillerato de Adultos

35

Práctica Profesional Supervisada
Marco de actuación para la Preinscripción a la Escuela Secundaria de Adultos de UNQ

b) **INCOMPLETA ADEUDADA:** seleccionar casillero e indicar qué documentación adeuda el estudiante.

II. Solo Certificado de Primaria si ingresó en 1° año del Bachillerato de Adultos

III. Solo Certificado de 9° si ingresó en 3° año del Bachillerato de Adultos

IV. Analítico Incompleto y Certificado de Primaria si ingresó en 2° o 3° año del Bachillerato de Adultos

V. En el caso de que el estudiante entregue documentación al momento de la preinscripción no se anotará en el Informe hasta que se archive en el legajo correspondiente una vez finalizada la Preinscripción.

3. RECORRIDO ACADEMICO

Para cada año de recorrido seleccionar el casillero correspondiente. Se selecciona solo una de las opciones.

a) **COMPLETO:** Cursó y aprobó todas las materias del año. No adeuda ninguna materia.

b) **CORRESPONDENCIA RES. 266/17:** Se le considera aprobado el año en el Bachillerato de Adultos por correspondencia. Cursó y aprobó el año correspondiente en otra institución.

c) **INCOMPLETO:** Seleccionar las materias que ADEUDA. Serán aquellas que en la Base de Datos no figuren con nota. Figuran con Recursa (R), Ausente (A), Guión (-) o el casillero en blanco. En todos estos casos se completa como materia adeudada.

Las materias sombreadas con gris corresponden a distintos planes de estudio. Teniendo una de ellas aprobada NO ADEUDA la otra.

4. CAMPOS A COMPLETAR POR EL ESTUDIANTE

a) El estudiante da cuenta de la información recibida mediante la Firma, Aclaración y Fecha.

b) En caso de solicitar comprobante, el estudiante puede sacarle una foto al formulario completo.

36

Práctica Profesional Supervisada
Marco de actuación para la Preinscripción a la Escuela Secundaria de Adultos de UNQ

c) En caso de no estar conforme con la situación documental y/o académica que se le informó, puede hacer su descargo en la casilla de Observaciones para ser revisada luego del período de preinscripción.

5. ARCHIVO Y REGISTRO

a) Formularios **OBSERVADOS** Los formularios Observados se guardarán en una caja específica para su posterior revisión

b) Formularios **NO OBSERVADOS** se guardarán en otra caja.

c) **DOCUMENTACION:** Toda la documentación que los estudiantes entreguen al momento de la Preinscripción se archivará en una tercera caja para archivarla una vez finalizada la preinscripción. Por cada documento recibido se hará una anotación en el cuaderno de Registro que conste de Nombre, Apellido y DNI y la documentación que entregó.

d) **CUADERNO DE REGISTRO:** Las situaciones o consultas particulares que no estén relacionadas con la preinscripción serán resueltas luego de la Preinscripción, llevando su registro en el cuaderno con Nombre, Apellido, DNI y consulta. Por ejemplo, consultas sobre materias previas en otras escuelas, fechas de inicio de clase, titulación, trámites varios, etc.



Universidad
Nacional
de Quilmes

Preinscripción de los Estudiantes del Bachillerato de

INFORME DE SITUACIÓN DOCUMENTAL Y ACADÉMICA EN LA UNQ

Campos a completar por la Institución--

Datos Personales

Apellidos:

Nombres:

DNI:

Documentación

Personal <input type="checkbox"/> Completa
Incompleta (Adeuda) <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Partida de Nacimiento <input type="checkbox"/> Constancia de CUIL

Educativa <input type="checkbox"/> Completa Presentada	
<input type="checkbox"/> Certificado de Primaria Completa <input type="checkbox"/> Certificado de 9° año <input type="checkbox"/> Analítico Incompleto	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Recorrido académico en el Bachillerato de Adultos de la UNQ

1° Año			2° Año		
Incompleto	Completo	Correspondencia Res. 224/17	Incompleto	Completo	Correspondencia Res. 224/17
Materia	Código	Adeuda	Materia	Código	Adeuda
Educación y Cultura Popular	EPOP		Prácticas del Lenguaje III	PDL03	
Informática I	INF01		Teoría y Práctica de la Com. Comunitaria I	TPC01	
Prácticas del Lenguaje I	PDL01		Historia y Geografía II	HYG02	
Política y Ciudadanía	POLYC		Matemáticas II	MAT02	
Gestión de Prácticas de la Comunicación	GPC01		Prácticas del Lenguaje IV	PDL04	
Historia y Geografía I	HYG01		Matemáticas III	MAT03	

Biología	BIOLO			Inglés II	ING02	
Matemáticas I	MAT01			Física	FISIC	
Prácticas del Lenguaje II	PDL02			Informática II	INF02	
Inglés I	ING01			Gestión de Prácticas de la Comunicación	GPC02	
Problemática Social Contemporánea	PROSOC			Inglés I	ING01	

1



Preinscripción de los Estudiantes del Bachillerato de

Adultos La Información que aquí se declara queda sujeta a la posterior revisión de legajos,

actas y documentación.

3° Año		
Incompleto	Completo	Correspondencia Res. 224/17
Materia	Código	Adeuda
Inglés II	ING02	
Prácticas del Lenguaje V	PDL05	
Matemáticas IV	MAT04	
Inglés III	ING03	
Planificación y Gestión	PLYGE	
Derecho a la Comunicación	DEALC	
Historia de los Medios	HIMEC	
Química	QUIMI	
Informática III	INF03	
Problemática Social Contemporánea	PROSOC	

-- Campos a completar por el Estudiante--

Recibo en el día de la fecha el informe de mi Situación Documental y Académica

en el Bachillerato de Adultos de la UNQ

- Firma
- Aclaración
- Fecha

Observaciones

2



Formulario de preinscripción de los estudiantes del Bachillerato de

Adultos El presente tiene carácter de Declaración Jurada. Los datos son confidenciales, aplicándose la normativa

nacional vigente.

1. Datos Personales

Apellido:

Nombres: _____

Nacionalidad: _____

Género: _____

___ N°

CUIL: _____

_ Tipo de documento:

_____ N° de

documento: _____

2. Dirección

Calle:

_____ N° _____

Localidad:

Partido:

CP: _____

Provincia: _____ Teléfono: _____

Email:

3. Datos de Nacimiento

Localidad:

Provincia: _____

País: _____

_____ Fecha de nacimiento:

_____ 4. Estudios Nivel

Primario

Colegio: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

5. Estudios Secundarios incompletos

Colegio:

Localidad:

Provincia: _____

_____ Años aprobados (completos):

_____ 6*. Preinscripción a

instancias:

Cursada Regular (i) Examen Libre

Espacio de Integración

*Es posible preinscribirse en 1 instancia o, como máximo, en 2 (cursada regular y examen libre, o cursada regular y espacio de integración)

regular Mañana

UNQ-Bernal

Soc. de Fomento Villa Luján-Quilmes

Tarde

UNQ-Bernal

Asoc. Civil Socorro-Quilmes

Te ayudamos a Crecer - Claypole

Centro Cultural Conciencia Popular,
Ingeniero Allan –Florencio Varela

Centro Univ. Berazategui

Noche

UNQ-Bernal

SUM La Sirena-Florencio Varela

Club La Checa-Florencio Varela

i. Preferencia de Sede y Turno para cursada